



Expediente: 2002/23-A5
Carátula: JIMENEZ JOSÉ EDUARDO C/ LA LUGUENZE S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202186344 - JIMENEZ, Jose Eduardo-ACTOR
90000000000 - LA LUGUENZE S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2002/23-A5



H105025704494

JUICIO: "JIMÉNEZ, JOSÉ EDUARDO c/ LA LUGUENZE SA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. 2002/23-A5 (PRUEBA PERICIAL PSICOLÓGICA).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del psicólogo Felipe Martinez Devoto:

- 1) Atento a lo solicitado por el perito psicólogo: SEÑÁLESE los días 05/08/2025 y 07/08/2025 a horas 09:00, a fin de que el actor, Sr. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ, comparezca por ante el Gabinete Psicosocial sito en la calle 24 de Septiembre N° 677, 7° piso, de esta ciudad, con el objeto de realizarse la evaluación psicológica ofrecida en el presente cuaderno de prueba.
- 2) A fin de notificar al actor, acompañe la parte oferente la movilidad correspondiente.- LFM 2002/23-A5.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.